



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:10hrs.

Integrantes:

Dr. José Hernández Rodríguez	Presidente del Consejo Divisional
Dr. Inocente Bojórquez Báez	Representante Propietario de ISE
M. E. S. Roberto Acosta Olea	Representante Suplente de ISE
M. C. Juan Antonio Rodríguez Garza	Representante Propietario de la LMRN
Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar	Representante Propietario de IR
M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla	Representante Suplente de IR
Dr. Joel Omar Yam Gamboa	Representante Propietario del Área de Matemáticas
Br. Yarandy Georgina Padilla Manrique	Alumna Propietario de la LMRN
Br. Cristian Anzures Mendoza	Alumno Propietario de ISE
Br. Gustavo Adrián Rodríguez Sánchez	Alumno Suplente de ISE
Br. Jannet Gómez Santin	Alumno Suplente de IR

Invitados permanentes:

M.T.I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria	Secretario del Consejo Divisional y Jefe del Departamento de Ingeniería
M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada	Secretaria Técnica de Docencia
Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación.

Invitados Justificados:

M. C. Benito Prezas Hernández	Jefe del Departamento de Ciencias
--------------------------------------	-----------------------------------



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Seguimiento de acuerdos:
 - 2.1 Cursos de Matemáticas. **(Avances)**.
 - 2.2 Diagrama de Flujo. **M.T. I. Vladimir Cabañas**.
3. Propuesta de un nuevo Programa de asignatura como **Tema Selecto**, para las carreras de Ingeniería: **Matemáticas Preuniversitarias**, clave **ACP-128**.
4. Integración del Comité Académico de la Maestría en Mecatrónica y nombrar al Coordinador.
5. Solicitud del Área de Ingeniería en Redes para el registro de un Programa de Asignatura: **Tema Selecto: Procesamiento digital de señales para sistemas embebidos**, clave **ACP-137**.
6. Solicitud de una titulación extemporánea del Br. Cedrik Edmundo Vega Carrillo, egresado de la LMRN, con número de matrícula: 03-05431.
7. Solicitud para un registro de tesis, del Br. David Márquez Ojeda, alumno de IR, con número de matrícula 09-10601.
8. Designación de un Académico por parte del Consejo Divisional para el proceso del IAL.
9. **ASUNTOS GENERALES:**
 - 9.1 Solicitud del Br. Hipólito Ramírez Sánchez, alumno de IAM, con número de matrícula 09-10308 para el registro de su tesis.
 - 9.2 Solicitud de la modificación del Programa de Asignatura Divisional: Física, clave AD-124.
 - 9.3 Entrada al Edificio L.
 - 9.4 Departamento de Matemáticas y Física.
 - 9.5 Cuotas.
 - 9.6 Cursos en Pedagogía.
 - 9.7 Titulación por promedio.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
 Desarrollo del punto: Una vez verificado que se tiene quórum para la sesión, el Dr. José Hernández, inició dando la bienvenida a los Consejeros y procedió a dar inicio a la sesión.

Punto 2: Seguimiento de acuerdos:

Punto 2.1: Cursos de Matemáticas. (Avances).

Desarrollo del punto: La M. T. I. Melissa Blanqueto comentó que dando seguimiento a este punto, se presenta la propuesta para la asignatura de Matemáticas I: Geometría Analítica, clave AD-123; en la cual, se suprimió la Unidad I, Funciones. Se reestructuraron las demás unidades en cuanto a contenido y número de horas. **(Anexo 01).**

Matemáticas II: Álgebra Lineal, quedará pendiente por parte del Dr. César Cristóbal para el siguiente año.

El Dr. Omar Yam, comentó que como no se puede mover el número de horas, se acordó eliminar la Unidad I, esta era dedicada a "Funciones" y se reestructuraron los temas. **(Anexo 02).**

Cuenta con el Visto Bueno de la mayoría de los Integrantes del Área de Matemáticas. **(Anexo 03).**

Acuerdo 2.1.1: Al no haber opiniones en contra, se aprueba la **MODIFICACIÓN** del programa de asignatura Divisional **Matemáticas I**, con clave **AD-123**.

Punto 2.2: Diagrama de Flujo. M.T. I. Vladimir Cabañas.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó las adecuaciones que realizó con base a las observaciones señaladas al ser presentado por primera vez en este Consejo el 09 de octubre de 2013. **(Anexo 04).**

PROCESO A SEGUIR: Este Diagrama de Flujo es únicamente como guía de referencia para el alumno.

1. El alumno busca un proyecto para su titulación (5° ó 7° semestre).
2. El alumno selecciona y solicita la aprobación del tema y sínodo. Debe realizar un anteproyecto. Sea para tesis o monografía.
3. El Programa Educativo o Área, es quien emitirá el Vo.Bo. con respecto al tema y sínodos propuestos por el alumno.
 - 3.1 En caso afirmativo, el Área correspondiente deberá asentarlo en un acta de reunión e informar al alumno qué formatos deberá llenar.
 - 3.1.1 Para el caso de **Monografía**, este registro NO pasa al Consejo Divisional, su registro es solo ante la Dirección de la DCI.
 - 3.1.2 Para el caso de **Tesis**, este si requiere hacer la solicitud ante el Consejo de la División.
 - 3.2 En caso negativo, el Área le informará al alumno para que seleccione otro tema.
4. Cuando el alumno solicita ante el Consejo Divisional su registro de tesis:
 - 4.1 En caso aprobatorio, se le emite al alumno su oficio indicando que ha sido registrado el título de tesis y aprobado su Comité.
 - 4.2 En caso de alguna observación o condición, se le informará al alumno para que corrija o modifique.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

- 4.3 Posterior a esto, el alumno se inscribe a la asignatura de Proyecto, si fuera necesario.
5. Concluido el proyecto, lo envía a revisión con su Comité de Tesis o Monografía, según sea el caso.
6. El Comité de Supervisores para el caso de Monografía o Asesores Propietarios y Suplentes para el caso de Tesis, realizan las primeras observaciones al manuscrito. En período de 20 días hábiles.
7. Se le regresa al alumno y este, deberá realizar las correcciones en un período de 15 días hábiles. Además deberá realizar un listado de las observaciones atendidas para enviar nuevamente al Comité.
8. Hasta aquí, una vez cumplidos los requisitos, el Director de Tesis, junto con el alumno, revisarán los requisitos que pide Servicios Escolares para encaminarse a la recta final y que deben cumplir.
9. Cumplidos y reunidos estos requisitos, se entrega el trabajo en formato PDF al área de apoyo a la impresión en digital de trabajos de titulación. Incluyendo la portada y firmas. La entrega de este material será de 4 días hábiles.
10. Posterior a esto, se entregará al Área de Titulación la documentación completa para solicitar fecha, hora y lugar. Consultado previamente con su comité. Deberá hacerse esta solicitud con una antelación de 10 días hábiles.
11. El Área de Titulación, emite los oficios de notificación al Comité de Tesis o Monografía para la defensa del Proyecto de Titulación.
12. El día de la titulación, el alumno deberá presentarse una hora antes de la establecida en el Área de Titulaciones con el acuse de recibo firmado por el Comité para obtener las actas respectivas.
13. Preparará los documentos y el equipo necesario para realizar la defensa. Cuenta con 20 min. de presentación y se somete a un período de preguntas por parte del Comité.
14. Una vez concluido el acto, se notifica el resultado al área de titulaciones y el Comité asiste a la firma del libro.

Acuerdo 2.2.1: Con respecto a las carreras que en su mapa curricular incluyan Estancia Profesional, se informará al Área de Titulaciones que cuando el alumno obtenga el estatus de "Egresado", se deberá entender que ya cumplió con este requisito, por lo que no debe ser necesario entregar el oficio de haber realizado la estancia profesional.

Acuerdo 2.2.2: Se procedió mediante votaciones si se aprueba publicar el Diagrama de Flujo presentado y descrito, obteniéndose el siguiente resultado:

Con 8 votos a favor, se aprueba publicar este Diagrama de Flujo, el cual les servirá a los alumnos como una guía sobre el proceso de titulación que deberán cubrir.

Punto 3: Propuesta de un nuevo Programa de asignatura como **Tema Selecto**, para las carreras de Ingeniería: **Matemáticas Preuniversitarias**, clave **ACP-128**.

Desarrollo del punto: Con respecto a esta asignatura: Matemáticas Preuniversitarias; el Dr. Omar Yam comenta que debido a los problemas detectados durante el PIU, se dieron a la tarea de crear esta asignatura, misma que les valdría como de "Apoyo", se podría usar la clave ACP-128. **(Anexo 05)**.

En el contenido se encuentran temas básicamente de Álgebra, Factorización,

y
f.

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Geometría y Trigonometría. En caso de aprobarse, se impartiría por 5 horas a la semana. **(Anexo 06)**. Cuenta con el Visto Bueno de la mayoría del Área de Matemáticas **(Anexo 07)**.

La M. T. I. Melissa Blanqueto, comentó que con esta asignatura de apoyo, se pretende cubrir las deficiencias del alumno de nuevo ingreso o para quienes ya vieron las dificultades de Matemáticas I: Geometría Analítica. A la vez se estaría llevando un seguimiento del grupo que se inscriba a esta asignatura para ver los avances o logros que se obtienen.

El Dr. José Hernández agregó que éstas son algunas de las estrategias que se están buscando para ir solventando uno de los problemas que se han detectado con el alto índice de reprobación y deserción en los Programas Educativos de la DCI. Se cuidará que para Ingeniería Ambiental les cuente como asignatura de apoyo. Asimismo, se les pediría a los tutores que detecten a los alumnos que han reprobado Matemáticas I, que traten de orientarlos para que lleven esta asignatura.

Acuerdo 3.1: Se sometió a votaciones para saber si se aprueba esta asignatura como de Apoyo. Con 8 votos a favor, se aprueba el registro de esta **asignatura de Apoyo** y de Nueva Creación: **Matemáticas Preuniversitarias**, clave **ACP-128**.

Acuerdo 3.2: Para el caso de Ingeniería Ambiental, con 7 votos a favor y 1 abstención se aprueba esta Asignatura y únicamente se buscará hacer la equivalencia con otra asignatura.

Acuerdo 3.3: Por unanimidad se acordó que para el caso de los alumnos que reprobren Matemáticas I, en el ciclo de otoño 2013, será obligatorio que lleven esta asignatura.

Punto 4: Integración del Comité Académico de la Maestría en Mecatrónica y nombrar al Coordinador.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, comentó que se recibió la solicitud para integrar el Comité Académico de la Maestría en Mecatrónica. Así mismo, entre los integrantes que se nombren en este Comité, deberá elegirse al Coordinador del mismo. Los candidatos propuestos **(Anexo 08)** con su reseña curricular son:

1. Dr. José Hernández Rodríguez, **(Anexo 09)**.
2. Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar, **(Anexo 10)**.
3. Dr. Freddy Ignacio Chan Puc, **(Anexo 11)**.
4. Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar, **(Anexo 12)**.
5. Dr. Ramón García Hernández de la UNACAR, **(Anexo 13)**.

Interviene el Dr. Ortegón e informa que en la sesión de noviembre, del H. Consejo Universitario, fue aprobada la Maestría en Mecatrónica y entre las diferentes figuras que debe integrar esta Maestría, está la del *Comité Académico*. Este *Comité*, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado, en su Artículo 12, dice que:

Los Comités Académicos de Programa se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco profesores-investigadores, preferentemente titulares adscritos al Programa y serán designados por el Consejo Divisional (CD) con base a su trayectoria académica. De entre los miembros del CA, el CD designará al Coordinador.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Así mismo, el Dr. Ortegón agregó que los candidatos propuestos, es con base a que desde un principio estuvieron participando en las actividades de la Maestría y estuvieron más involucrados en el desarrollo de la Maestría. En su opinión particular añadió que ojalá y fueran elegidos los 5 candidatos, pues al ser una Maestría de nueva creación, van a entrar al proceso de auto-evaluación para que esté inmersa en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (**PNPC**). Por lo que a inicios de año trabajarán a marcha forzada y se pudiera lograr el reconocimiento del **PNPC** y que los estudiantes de la primera generación, en agosto, pudieran entrar con becas.

Se procedió mediante votaciones elegir si se aceptan los 5 candidatos propuestos para Integrantes del Comité Académico, obteniéndose el siguiente resultado:

Acuerdo 4.1: Con 6 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, se aprueba como **Integrantes del Comité Académico de la Maestría en Mecatrónica** a los siguientes Académicos:

1. Dr. José Hernández Rodríguez
2. Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar
3. Dr. Freddy Ignacio Chan Puc
4. Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar
5. Dr. Ramón García Hernández de la UNACAR

Posterior al nombramiento de los integrantes, ahora se procederá a elegir al Coordinador; por lo cual se escucharon las siguientes propuestas:

Como única propuesta se nombró al Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar, por lo que se procedió a votar esta propuesta, quedando el siguiente resultado:

Acuerdo 4.2: Con 7 votos a favor, se nombró al **Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar** como el **Coordinador de la Maestría en Mecatrónica**.

Punto 5: Solicitud del Área de Ingeniería en Redes para el registro de un Programa de Asignatura: **Tema Selecto: Procesamiento digital de señales para sistemas embebidos, clave ACP-137.**

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, informó que se recibió una solicitud por parte del Área de Ingeniería en Redes para solicitud de registro de un Nuevo Programa, de Concentración Profesional, como Tema Selecto: **Procesamiento digital de señales para sistemas embebidos, clave ACP-137. (Anexo 14).**

Se anexa el Vo. Bo. del Área de Ingeniería en Redes (**Anexo 15**), quienes indican haber revisado y aprobado el Programa presentado.

Acuerdo 5.1: No habiendo comentario alguno, por unanimidad se dio por aprobada la asignatura de Nueva Creación y de Concentración Profesional, como Tema Selecto: **Procesamiento digital de señales para sistemas embebidos, clave ACP-137.**

Punto 6: Solicitud de una titulación extemporánea del Br. Cedrik Edmundo Vega Carrillo, egresado de la LMRN, con número de matrícula: 03-05431.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, informó que se recibió una solicitud de prórroga para la titulación extemporánea (**Anexo 16**) del Br. Cedrik Edmundo Vega Carrillo, es matrícula 03-05431, egresado de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales. La Monografía está completa al 100% y cuenta con el Vo. Bo. para su



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

impresión, (**Anexo 17**). El trabajo Monográfico, se titula: **“Experiencia profesional en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Coordinación Estatal de Quintana Roo”**.

Acuerdo 6.1:

No habiendo objeción alguna, por unanimidad, se aprueba la titulación extemporánea del Br. Cedrik Edmundo Vega Carrillo, de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales; con el trabajo de Monografía: **“Experiencia profesional en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Coordinación Estatal de Quintana Roo”**.

Punto 7:

Solicitud para un registro de tesis, del Br. David Márquez Ojeda, alumno de IR, con número de matrícula 09-10601.

Desarrollo del punto:

El M. T. I. Vladimir Cabañas, informó que se recibió una solicitud para el registro de tesis (**Anexo 18**) del Br. David Márquez Ojeda, con número de matrícula 09-10601, alumno de Ingeniería en Redes.

El trabajo de tesis se titula: **“Rediseño de procesos tecnológicos para desarrollo de software de gestión hotelera”**.

Se anexa el resumen del proyecto de tesis (**Anexo 19**).

El Comité de Tesis propuesto lo integran: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada, como **Directora. Asesores Propietarios:** M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el M. S. I. Rubén Enrique González Elixavide. **Asesores Suplentes:** el Dr. Víctor Manuel Sánchez Huerta y M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria.

Así mismo se adjunta el Vo. Bo. del Área en que fue aprobado el protocolo de tesis (**Anexo 20**).

Acuerdo 7.1:

Por unanimidad, se acuerda aprobar la solicitud de registro de tesis del Br. David Márquez Ojeda, con el trabajo titulado: **“Rediseño de procesos tecnológicos para desarrollo de software de gestión hotelera”**.

Así mismo se aprueba el comité de tesis propuesto: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada, como **Directora. Asesores Propietarios:** M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el M. S. I. Rubén Enrique González Elixavide. **Asesores Suplentes:** el Dr. Víctor Manuel Sánchez Huerta y M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria.

Punto 8:

Designación de un Académico por parte del Consejo Divisional para el proceso del IAL.

Desarrollo del punto:

El Dr. José Hernández comentó que para el mes de enero se llevara a cabo el Proceso de Evaluación del IAL, por lo que el Consejo Divisional nombra a un Académico para que esté presente durante el proceso y el COLACAD (Colegio de Académicos), nombra a un Académico más.

Por lo cual cedió la palabra para escuchar propuestas sobre qué Académicos serían los posibles candidatos. Se propusieron a los siguientes:

1. M. E. S. Roberto Acosta Olea
2. Dr. José Manuel Carrión Jiménez

No habiendo más candidatos, se procedió a la elección mediante votos, obteniéndose el siguiente resultado:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Acuerdo 9.1: Con 5 votos a favor, se elige al M. E. S. Roberto Acosta como el Académico para participar en el Proceso del IAL-2013, como parte de la Comisión Dictaminadora.

Punto 9: Asuntos generales:

Punto 9.1: Solicitud del Br. Hipólito Ramírez Sánchez, alumno de IAM, con número de matrícula 09-10308 para el registro de su tesis.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, informó que se recibió una solicitud para el registro de tesis (**Anexo 21**) del Br. Hipólito Ramírez Sánchez, con número de matrícula 09-10308, alumno de Ingeniería Ambiental.

El trabajo de tesis se titula: **"Determinación de metales pesados Hg, Pb, Cd y Zn en tres balnearios de la Bahía de Chetumal y Rio Hondo, Quintana Roo"**.

Se anexa el resumen del proyecto de tesis (**Anexo 22**).

El Comité de Tesis propuesto lo integran: el Q. F. B. José Luis González Bucio, como **Director. Asesores Propietarios:** Dr. José Manuel Carrión Jiménez y el Dr. Joel Omar Yam Gamboa. **Asesores Suplentes:** el M. C. José Martin Rivero Rodríguez y el Dr. Víctor Hugo Delgado Blas.

Así mismo se adjunta el Vo. Bo. del Área en que fue aprobado el protocolo de tesis (**Anexo 23**).

Acuerdo 9.1.1: Por unanimidad, se acuerda aprobar la solicitud de registro de tesis del Br. Hipólito Ramírez Sánchez, con el trabajo titulado: **"Determinación de metales pesados Hg, Pb, Cd y Zn en tres balnearios de la Bahía de Chetumal y Rio Hondo, Quintana Roo"**.

Así mismo se aprueba el comité de tesis propuesto: el Q. F. B. José Luis González Bucio, como **Director. Asesores Propietarios:** Dr. José Manuel Carrión Jiménez y el Dr. Joel Omar Yam Gamboa. **Asesores Suplentes:** el M. C. José Martin Rivero Rodríguez y el Dr. Víctor Hugo Delgado Blas.

Punto 9.2: Solicitud de la modificación del Programa de Asignatura Divisional: Física, clave AD-124.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas informó que se recibió la solicitud para la modificación del Programa de Asignatura Divisional de Física, clave AD-124. En este oficio, se detalla las modificaciones que se realizaron al Programa. (**Anexo 24**).

Se adjunta el Programa de Asignatura con las modificaciones (**Anexo 25**).

Así mismo como es Divisional, se agregan el Vo. Bo. de las Áreas de Ingeniería Ambiental (**Anexo 26**), Ingeniería en Redes (**Anexo 27**) y de Ingeniería en Sistemas de Energía, (**Anexo 28**).

Acuerdo 9.2.1: Mediante votaciones se procedió saber si están a favor de aprobar estas Modificaciones al Programa de Física, obteniéndose el siguiente resultado:

Con 5 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, se aprueba la **MODIFICACIÓN** del Programa de Asignatura Divisional **Física (AD-124)**.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 9.3: Entrada al edificio L.

Desarrollo del punto: El M. C. Juan Antonio, comento sobre el mal aspecto que hay a la entrada del Edificio L, por el estacionamiento de la DCI, hay poco alumbrado y dado al mal tiempo que ha habito en ocasiones hay hoyos con agua y si uno no sabe, se puede caer, incluso ya ha habido accidentes por esas razones.

Acuerdo 9.3.1: El M. T. I. Vladimir Cabañas comentó que lo informará al Área de Servicios Generales para ver de qué manera dar solución a esta solicitud.

Punto 9.4: Departamento de Matemáticas y Física.

Desarrollo del punto: El Dr. Omar Yam, preguntó cómo va la solicitud de la apertura del Departamento de Matemáticas y Física que está pendiente.

El Dr. José Hernández, comentó que no ha habido una respuesta adicional por parte de la C. Rectora.

Para ésta solicitud, no solo se requiere la justificación académica del Área para su creación, sino que también requiere un análisis que muestre la factibilidad financiera; misma a la cual se comprometió turnarla al Área Financiera y una vez teniendo la información completa, se presente al H. Consejo Universitario. Posiblemente en enero de 2014 se pueda saber cuál es el avance y lo informaría el Dr. José Hernández en la siguiente sesión.

Punto 9.5: Cuotas.

Desarrollo del punto: La Br. Yarandy Padilla pidió saber cuándo se va hacer público la información sobre las nuevas cuotas, pues como la mayoría ya salió de vacaciones, mucho ni enterados están y al regreso tal vez les sorprenda saber esto.

El M. T. I. Vladimir Cabañas, comentó que el calendario ya salió publicado y en él se mencionan estas nuevas cuotas. Fue aprobado por H. Consejo Universitario.

Se podría solicitar al Área de Servicios Escolares para saber ¿qué implicaciones tiene si el alumno no paga?

Acuerdo 9.5.1: Se acordó solicitar al Área la razón para este aumento de cuotas y la falta de difusión, en una sesión extraordinaria en el mes de enero de 2014.

Punto 9.6: Cursos en Pedagogía.

Desarrollo del punto: El Br. Gustavo Rodríguez preguntó si se había hecho ya algún documento para impartir los cursos en Pedagogía.

La M. T. I. Melissa Blanqueto informó que se impartirá un Taller para los profesores por asignatura, para los días 20, 21 y 22 de enero de 2014. Este Taller está orientado a la Inducción al Modelo Educativo, parte de la Planeación para impartir las clases, el apoyo por parte del Área de Biblioteca y por parte del Área de Innovación Educativa para explicar cómo es el Modelo Educativo en la Universidad y cómo debería ser la planeación de las clases.

Se ha invitado a 20 profesores por asignatura que han sido continuos en la impartición de clases.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 9.7: Titulación por promedio.


Desarrollo del punto: La Br. Jannet Gómez preguntó si para titularse por promedio ¿hay alguna prórroga para titularse por promedio?

Comentó el caso de compañero que mantuvo un buen promedio y en el último semestre, lo reprobaron en una asignatura.

Se le informó que el alumno tiene el derecho de solicitar ante el Consejo Divisional una revisión a su caso con respecto a la calificación mal asignada. Por lo que deberá documentar lo que pasó durante el semestre.

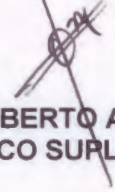
Cierre del Acta: Siendo las 14:45 hrs. del día 18 de diciembre de 2013, se dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES



DR. JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL


M. T. I. VLADIMIR VENIAMIN CABAÑAS VICTORIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS


DR. INOCENTE BOJÓRQUEZ BÁEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE

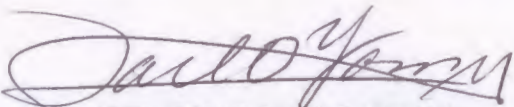

M. E. S. ROBERTO ACOSTA OLEA
ACADÉMICO SUPLENTE DE ISE


M. C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GARZA
ACADÉMICO PROPIETARIO DE LA LMRN


BR. JANNET GÓMEZ SANTIN
ALUMNA SUPLENTE DE IR


DR. JAIME SILVERIO ORTEGÓN AGUILAR
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IR


M. S. I. LAURA YESICA DÁVALOS CASTILLA
ACADÉMICA SUPLENTE DE IR


DR. JOEL OMAR YAM GAMBOA
ACADÉMICO PROPIETARIO DEL
ÁREA DE MATEMÁTICAS


BR. YARANDY GEORGINA PADILLA MANRIQUE
ALUMNA PROPIETARIO DE LA LMRN



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

BR. CRISTIAN ANZURES MENDOZA
ALUMNO PROPIETARIO DE ISE

BR. GUSTAVO ADRIÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
ALUMNO SUPLENTE DE ISE

M. T. I. MELISSA BLANQUETO ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA DE DOCENCIA

DR. FERNANDO ENRIQUE FLORES MURRIETA
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN